

## CAPITAN GRAL. D. J. MARIANO JIMENEZ

Es seguramente una de las figuras más simpáticas y prominentes de la revolución de 1810, el joven caudillo á quien dedico este artículo.

Nació en esta ciudad, en la casa marcada hoy con el número 32 de la 6ª calle del 5 de Mayo, antigua de la Cruz, y después de recibir su instrucción primaria en el grado limitado que se daba en aquellos tiempos, pasó á México á estudiar en el Colegio de Minería, las materias necesarias para obtener el título de ingeniero de minas. Concluida su carrera, se radicó en Guanajuato donde ejerció su profesión. En esa ciudad contrajo matrimonio con una joven de familia distinguida, y á los pocos meses de haber celebrado este acto supremo de la vida, dió el grito de Libertad en el Pueblo de Dolores el Sr. Cura D. Miguel Hidalgo y Costilla.

Es indudable que las opiniones del Sr. Jiménez se inclinaron desde luego á favor del pronunciamiento de Hidalgo, porque al acercarse este caudillo á Guanajuato, el Sr. Jiménez salió á su encuentro y ya lo acompañó en el ataque al Castillo de Granaditas.

El jefe de la insurrección, aprovechando los conocimientos científicos de su nuevo aliado, le encargó la construcción de cañones para el Ejército insurgente, trabajo que el Sr. Jiménez desempeñó con perfección, puesto que todos los que cayeron en poder del Gral. Calleja en Acúlco y Calderón, los utilizó el jefe español repartiéndolos á las diversas divisiones realistas.

Al salir de Guanajuato el Sr. Hidalgo, confió á Jiménez el mando de la vanguardia del Ejército, dándole al efecto el nombramiento de Coronel. Con ese carácter, y con el mando especial de la artillería, asistió á la batalla del Monte de las Cruces, donde tuvo un espléndido triunfo el ejército insurgente sobre la división realista al mando de Trujillo; triunfo debido á la pericia y valor de Jiménez y Allende, del primero, porque desalojó á Trujillo de una ventajosa posición apoderándose de ella; y del segundo, por las acertadas disposiciones que dictó para apagar los fuegos de artillería del enemigo, que hacían terribles estragos en los pelotones de indios, porque querían éstos tomar á mano los cañones de la división realista, y detener con los sombreros la metralla que despedían.

Después de esa famosa acción de guerra, fué ascendido el Sr. Jiménez á Teniente General, mandando una división en la no menos célebre batalla de Acúlco. Derrotado en este punto el Ejército insurgente por el Gral. Calleja, el Sr. Hidalgo tomó el rumbo de Morelia con una parte de las fuerzas, y los Sres. Allende, Abasolo, Aldama, Jiménez y otros jefes superiores, se dirigieron con la otra para Guanajuato. Calleja retrocedió en persecución de los últimos, y no pudiendo resistirlo Allende en Guanajuato, abandonó la plaza, tomando el camino de la sierra para dirigirse por San Felipe y el Vaquero, á Zacatecas ó á Guadalajara, si era tiempo todavía de reunirse con Hidalgo en esta última ciudad.

Estando ya en esos días la plaza de San Luis en poder de los insurgentes, creyó Allende que debía aprovecharse esa favorable circunstancia para extender la revolución en la frontera, pero como al reunirse los principales caudillos después de su separación de Hidalgo, celebraron el compromiso de no desmembrar sus fuerzas ni tomar de por sí ninguna determinación para librar batallas ó mandar expediciones á cualquier rumbo, sin expreso acuerdo de todos á cuyo efecto se constituyeron desde luego en corporación con el nombre de Consejo de Generales, al llegar á la Villa de San Felipe citó Allende la Junta á la que comunicó su proyecto, consistente en que alguno de los jefes superiores presentes fuera nombrado por el Consejo para que, con la división que se pusiera á sus órdenes, emprendiera la campaña del Norte.

La junta aprobó esa proposición y fué nombrado por unanimidad de votos General en jefe del ejército del Norte, el Sr. D. José Mariano Jiménez. Se le dieron mil doscientos hombres para que marchara á su destino y se le extendió la siguiente credencial:

“Consejo de Generales de los Ejércitos Americanos.

Por la presente damos comisión bastante á nuestro Teniente General de los Ejércitos de América, el Excelentísimo Sr. D. José Mariano Ximenez, para que reuniendo las fuerzas que pueda en la ciudad de San Luis Potosí y toda su Provincia, forme Ejército Nacional, y adelante las conquistas hasta la Villa del Saltillo, Nuevo Reyno de León y demás Provincias internas por los rumbos que mas convengan al servicio de la Nación, y mandamos á todos los Justicias Nacionales, Ayuntamientos, Señores Curas, Comisionados, y Jefes Militares, le presen cuantos auxilios necesite, y le reconozcan y obedezcan como á tal Teniente General y Comisionado de nuestro Consejo de Guerra, guardándole todos los honores, franquezas y privilegios que como á tal le corresponden; y esperamos de la lealtad y patriotismo de los pueblos conquistados, desempeñen cada uno y todos, sus deberes como corresponde, y que nuestro referidó Comisionado procurará en todo mantener el buen orden y recta Administración de Justicia. Y para la debida constancia lo firmamos en nuestro Cuartel General de la Villa de San Felipe, á veintinueve de noviembre de mil ochocientos diez años.—Ignacio de Allende, Capitán General de América.—Juan de Aldama, Teniente General de América.—José Rafael de Iriarte, Teniente General de América.—José Joaquín Ximénez de Ocoán, Mariscal de Campo.—Lizenciado Ignacio de Aldama, Mariscal y Ministro de Gracia y Justicia.—José Mariano Abasolo, Mariscal de Campo de los Ejércitos Americanos.” (1)

Es digno de notarse que en aquella época de exaltación y desorden, en que tanto las fuerzas realistas como las insurgentes, entraban á saco á las poblaciones, y cometían multitud de abusos y tropelías, el Sr. Jiménez fué sin duda el único jefe que respetó la propiedad y dió toda clase de garantías en las ciudades y pueblos que ocupaba.

(1) Este importante documento no ha sido publicado en ninguna de las historias de México que se han escrito, ni en ningún opúsculo ó periódico. Por tal motivo lo inserto aquí íntegro: seguro de que lo verán con agrado las personas que me hagan la honra de leer mis artículos.

Otro General, sea cual fuere el bando á que hubiere pertenecido, se habria engolfado con unas facultades tan amplias como las que se concedieron al Sr. Jiménez, y habria hecho su entrada á San Luis con gran ruido y aparato, recibiendo las felicitaciones de los cortesanos, dictando órdenes á las autoridades establecidas, y reasumiendo todos los mandos para formar prontamente el Ejército que estaba encargado de organizar; pero el héroe potosino que por inclinación y educacion profesaba los más estrictos principios de moralidad y orden, no quiso entrar á San Luis sin participar previamente á la primera autoridad de la Provincia, el nombramiento que habia hecho en su persona el Consejo de Generales, y solicitar el *pase* que en aquellos tiempos estaba prevenido para que entraran á las ciudades las tropas regulares del Ejército.

Yo no he visto consignado en ningún libro, que en la época á que me refiero se haya cumplido esa prevención por jefes de las fuerzas realistas ó insurgentes. No conozco más caso que el que acabo de referir del Sr. Jiménez.

La división de este jefe llegó á San Luis el día 2 de diciembre de 1810, la aumentó hasta dos mil hombres y salió para la frontera á cumplir las órdenes que tenia recibidas. En todas las poblaciones del tránsito observó la misma conducta que en San Luis, atento con las autoridades locales, bondadoso con todos los vecinos y enérgico con sus subalternos para que guardaran el orden y disciplina correspondientes á la noble causa que defendían.

Desde la ciudad de San Luis no tuvo ningún tropiezo en su marcha hasta Agua Nueva, donde encontró al coronel español D. Antonio Cordero, que con una división de tres mil hombres venia del Saltillo á recuperar la plaza de San Luis, por orden que habia recibido del General Calleja.

En ese punto se libró renida batalla entre las divisiones de Jiménez y Cordero, quedando la segunda completamente derrotada, prisioneros el coronel Cordero y gran número de jefes, oficiales y soldados, y en poder del vencedor todo el armamento y demás materiales de guerra. Venían amparados por Cordero los españoles emigrados de San Luis, Venado, Matehuala, Catorce y Cedral; todos cayeron también en poder del Sr. Jiménez, y tanto éstos como los prisioneros de guerra, creyeron que en el mismo día ó al siguiente serian sacrificados. ¡Cual no seria su sorpresa el

dia que esperaban subir al patíbulo, recibir en su prisión la visita del Gral. Jiménez, y oír de su boca que quedaban en absoluta libertad y que pidieran sus pasaportes para los puntos á donde quisieran dirigirse!

Este hecho, rarísimo en aquella cruenta guerra, es digno de las mayores alabanzas, enaltece al noble insurgente potosino y hace honor á la tierra en que el héroe vió la luz primera.

Resuelta la marcha de Hidalgo, Allende y otros jefes superiores de la revolución, á los Estados Unidos, quedó con el mando en jefe del Ejército el General D. José Ignacio Rayón, y el Sr. Jiménez siguió con una parte de las tropas escoltando á Hidalgo. En las Norias de Baján cayó prisionero en unión del héroe de Dolores y de los demás jefes que lo acompañaban, y como ellos, fué llevado á Chihuahua, juzgado y sentenciado á muerte, sufriendo esa pena el día 26 de junio de 1811 á la misma hora y en el mismo patíbulo en que la sufrieron Allende, Aldama y Santa María.

Calificado el Sr. Jiménez como caudillo de la revolución, á la misma altura que Hidalgo, Allende y Aldama, por el Comandante General de Provincias internas D. Nemesio Salcedo, ordenó este jefe español que la cabeza del gran insurgente potosino fuera, como la de aquéllos, separada de su cuerpo, y remitida á Calleja á Guanajuato.

Las cuatro cabezas de esos héroes de la insurrección, fueron colocadas en una especie de jaula en los cuatro ángulos del Castillo de Granaditas, donde permanecieron muchos años, hasta que verificada la independencia de México, fueron llevadas á la capital de la República, é inhumadas con los demás restos de dichos héroes, en una cripta del altar de los Reyes, de la Iglesia Catedral.

Allí descansan hasta la fecha los mutilados restos del joven Jiménez, esperando que algún día la gratitud nacional les levante el monumento que recuerde á las generaciones futuras, la grandeza, heroicidad y sacrificio del héroe de San Luis.

## D. JOAQUIN SEVILLA Y OLMEDO Y D. FRANCISCO LANZAGORTA.

Los regimientos de caballería "Dragones de San Carlos, y Lanceros de San Luis, pertenecían á la 10<sup>a</sup> Brigada del Ejército del Virreynato, que mandaba el Gral. D. Félix M<sup>a</sup> Calleja del Rey, en 1810.

Sevilla y Olmedo figuraba como capitán y Lanzagorta como teniente, respectivamente, en los cuerpos mencionados.

Iniciada la revolución de independencia por el Señor Hidalgo, el capitán Sevilla y el lego de San Juan de Dios, Fray Juan Villerías, emprendieron con admirable sigilo, activos trabajos de propaganda, con el fin de aprovechar una oportunidad conveniente, para proclamar la independencia en la ciudad de San Luis.

Desde ese momento Sevilla empezó á acopiar cuantas armas de todas clases podía adquirir, guardándolas en su casa, sin medir el peligro á que se exponía. A su vez, el lego Villerías elaboraba algún parque, dándolo á guardar á su agente Cipriano Morales, vecino de Tlaxcala.

Calleja salió de San Luis con el grueso de las fuerzas y algunos días después llegó el lego de San Juan de Dios de México Fray Luis de Herrera, hombre audaz, enviado por Hidalgo para que trabajara en estos rumbos á favor de la revolución. No obstante la condición de preso en que llegó, se puso luego en contacto con Villerías, logrando que se le señalara como lugar de su prisión, el convento hospital donde Villerías vivía.

Estos tres conspiradores no podían fijarse en determinada fecha para verificar su pronunciamiento. Tenían que esperar á que Sevilla lo tuviera todo arreglado para sorprender los cuarteles y guardias, comenzando por asaltar el convento para sacar de él á los legos Herrera y Villerías.

La salida de Calleja á la campaña y la poca guarnición que en la plaza quedó (700 hombres) favoreció los planes de los conspiradores, pero Sevilla no tenía compañeros de armas inteligentes, contaba ya con mucha gente del pueblo y con una parte de su escuadrón, pero no había quien lo ayudara en los delicados arreglos del movimiento, toda vez que los legos, sus únicos compañeros, estaban encerrados en el Hospital.

Por fin pudo hacer todos sus preparativos para la noche del 10 de noviembre del citado año, que le tocaba servicio de patrulla, mas al recorrer las calles de la ciudad encontró otra fuerza de lanceros de San Luis que hacía el propio servicio al mando del Teniente D. Francisco Lanzagorta.

Este era un obstáculo poderoso para los planes de Sevilla. Esta tropa pertenecía á diverso regimiento del suyo y al oficial apenas lo conocía, sin tener con él ningún vínculo de amistad.

El caso era bastante apurado, la gente del pueblo estaba citada para la una de la madrugada, y Herrera y Villerías esperaban una señal conveniente para arrojar sobre el lego portero y salirse del convento, con la seguridad de encontrar á Sevilla y á su gente en la plaza de San Juan de Dios.

En tal conflicto, recurrió Sevilla al arriesgado medio de tener con Lanzagorta una conferencia en la plaza de la Merced, retirándose algunos pasos de sus respectivos soldados.

En ella descubrió Sevilla á Lanzagorta, el plan que debía llevar á cabo esa misma noche, invitándole á que se le uniera con su fuerza, para proclamar la libertad de la patria.

Esa conferencia al aire libre debió haber sido muy interesante. Sevilla debe haber estado inspirado por lo solenne y comprometido de la situación, y aunque tal principio se rehusó Lanzagorta á sus pretensiones al fin las aceptó, ofreciéndole ayudarle en el acto de la patriótica empresa.

Inmediatamente se dirigieron ambos con sus soldados á

sacar á los legos de San Juan de Dios, teniendo la abnegación de reconocer como jefe del movimiento á Fray Luis de Herrera, en virtud de la credencial que éste traía firmada por el Señor Hidalgo.

Ya he dicho en la historia de San Luis el modo como se verificó esa noche el asalto al convento del Carmen, á los cuarteles y á la cárcel, concluyendo los diversos combates con la muerte del Comandante de la Plaza, y la proclamación de la independencia.

Sevilla, en cumplimiento de órdenes superiores, marchó á Guanajuato en auxilio de Allende; de allí se fué al Sur, combatiendo al lado del insigne Morelos, hasta que sucumbió como valiente en el sitio de Cuautla.

Lanzagorta también peleó con denuedo desde que abrazó la causa de la independencia; después de la traición de Iriarte, se incorporó al Ejército de Hidalgo, encontrándose en la batalla del Puente de Calderón cerca de Guadalajara y acompañó á aquel caudillo en su marcha al Norte. Con él cayó prisionero en poder del gran traidor Elizondo y conducido con el mismo Hidalgo, Allende, Jiménez y demás jefes á Chihuahua, fué uno de los mártires sacrificados en aquella ciudad.

Figuraba ya como Mariscal de Campo en el Ejército de Hidalgo y fué fusilado el día 11 de mayo de 1811.

Su familia poseía algunos bienes en la ciudad de Catorce, los que fueron secuestrados como los de D. Nicolás Zapata.

El Señor Gobernador Díaz de León, acordó perpetuar también la memoria de Sevilla y Olmedo, dándole su nombre á una de las calles de la ciudad, pero como el de Zapata, fué substituido por otro. Ahora se llama esa calle 1<sup>a</sup> de la Acequia.

Sólo de Lanzagorta no ha habido antes ni ahora quien le dedique algún recuerdo.

Probablemente se ignora y se ha ignorado por quienes debieran saberlo, que fué potosino y uno de los héroes insurgentes que derramaron su generosa sangre en el patíbulo de Chihuahua, donde se mezclaron con ella las de los primeros caudillos de la independencia y de la libertad.

## PBRO. BR. D. FERNANDO ZAMARRIPA.

En la Congregación de la Soledad de los Ranchos, hoy Villa de Soledad Diez Gutiérrez, nació el insurgente D. Fernando Zamarripa.

No he podido averiguar los antecedentes de su juventud. Sólo sé por sus declaraciones en el proceso que se le formó, que se bautizó en el cerro de San Pedro, que fué vicario de la Parroquia de San Luis y de las de Dolores y San Miguel el Grande.

El día 19 de septiembre de 1810 llegó á San Luis la noticia del pronunciamiento del Cura Hidalgo. A los dos días salió de esta ciudad el padre Zamarripa á unirse con aquel caudillo, y lo acompañó hasta Maravatío. De esta población se volvió para San Luis por caminos extraviados, á desempeñar comisiones de confianza en esta ciudad y en las de Zacatecas y Durango, según declaración del mismo eclesiástico ante su juez D. Ignacio Fraga.

Estando en esta ciudad ocurrió el pronunciamiento de Villerías, Sevilla y Herrera la noche del 10 al 11 de noviembre del citado año, y en el mismo día se unió á esos jefes prestando sus servicios á la revolución.

Después de ese movimiento, se pierde la personalidad del presbítero Zamarripa, ignorándose en qué rumbos expedicionaria y con qué grado figuró en el Ejército insurgente, aunque es de suponer que sería el de Coronel, porque algunos testigos que depusieron en su contra, dijeron que lo habían visto con una banda encarnada. Aparece en

escena otra vez en San Luis, el 9 de abril de 1812, que llegó en calidad de prisionero aprehendido por los realistas en Vilela, después de un combate que en esa finca rústica sostuvieron las tropas del Gobierno español y las de los insurgentes que mandaba el Brigadier D. Rafael Núñez.

Desconocidos los hechos del padre Zamarripa antes de 1810, y sus servicios á la revolución de independencia hasta abril de 1812, no pasaria de ser uno de tantos insurgentes que dieron su vida, ó sufrieron la flagelación, el destierro ó largas prisiones por el loable deseo de ver á su patria libre é independiente; pero que la mala fortuna, ó sus escasas facultades, no les permitieron figurar en primera línea, y sus nombres han quedado envueltos en la más completa obscuridad.

Hay algo, sin embargo, que al padre Zamarripa lo hace salir del común de los hombres de poco valer, y ese algo se desprende del mismo proceso que se le formó. Se conoce que ese presbítero abrazó con entusiasmo y patriotismo la causa de la independencia, y debe haber sido de gran valor, energía y serenidad en la lucha, porque si todas esas cualidades las demostró estando en poder de sus enemigos y procesado, con más razón debe haberlas ejercitado en libertad y combatiendo con las armas en la mano.

Véamos algunos de los cargos que en la causa se le hicieron.

Fray Antonio Compañó y Gelabert, Prior del Convento de San Agustín, en informe que rindió al vocal de la Junta de Seguridad Don Ignacio Fraga, con fecha 14 de Abril de 1812, dice:

“Habiendo pasado por orden de V. el día de ayer al Convento del Carmen y visto en su prisión al Padre Bachiller D. Fernando Zamarripa, puedo con este conocimiento contestar el oficio que con fecha de 10 del corriente se sirvió V. dirijirme, y sin que pasión alguna, sino la fuerza de la verdad me obligue, asegurar que el indicado Padre Zamarripa es el mismo que en Salamanca por orden del cabecilla Hidalgo, me puso al pecho una pistola amartillada tal vez con fatal designio, pues sin advertir en mi persona por más de media hora hablaron francamente sobre el principio y objeto de su rebelión, y habiéndome descubierto una casualidad exasperados y llenos de furor se preguntaban que harían conmigo. En este terrible lance me vi asaltado

del Padre Zamarripa del modo expuesto, hasta que al cabo de un rato le dijo á este Presbítero el pérfido Hidalgo con voz imperiosa, "Arreste V. al Padre en ese otro cuarto," conduciéndome con el maior orgullo y tropelia el ya referido Padre Zamarripa, siempre con la pistola al pecho, sin embargo de otras muchas armas que me rodeaban....."

.....  
El Padre Fray Tomás de la Purificación, religioso del Convento de Carmelitas descalzos de esta ciudad, dice en su declaración; "que habiendo sido llamado con engaño el exponente á una confesión la noche y hora en que los legos Villerías y Herrera con otros ocurrieron á su convento á dar libertad á los reos que en él estaban, salió acompañado del Hermano Lego Fray Bartolomé de la Madre de Dios, y abriendo la portezuela fueron sorprendidos por aquellos conociendo entonces la traición y sus deprabadas intenciones: que no se fijó que con ellos fuera el Padre Zamarripa pero el testigo no duda que cooperase á aquel primer paso de la revolución pues el Reverendo Padre Fray José María de Christo, Prior que entonces era de dicho Convento, dice que Villerías le comunicó en plática que cuando salió con Herrera y los demás facciosos del Hospital de San Juan de Dios, los confesó y absolvió Zamarripa á él, á Herrera, á Sevilla y Lanzagorta en la plazuela de dicho San Juan de Dios, por si los matasen esa noche....."

.....  
El lego Fray Bartolomé de la Madre de Dios declaró en iguales términos; y llamado el religioso Fray José María de Christo para evacuar la cita que le resultó en la declaración anterior, dijo ser "morador del Convento de Carmelitas descalzos de esta ciudad, Ex-Prior y actual comisario del Santo Tribunal de la Fe."

Ratificó el contenido de la declaración del Padre Fray Tomás de la Purificación, y agregó: "que sabía por persona que lo oyó, que dos dias después del pronunciamiento el Padre Zamarripa persuadía ó era de dictamen se pudiese un cañón frente de su Convento para derrivarlo, por ser europeos todos los religiosos que lo habitaban: que habiendo leído el edicto del Santo Tribunal de la Inquisición en que fulminaba excomunió mayor y otras penas á todo aquel que en algún modo ayudase á la insurrección, el Padre Zamarripa preguntó de qué nación eran los inquisido-

res que lo firmaban y sabiendo que Europeos, afirmó que no merecía atención dicho Edicto; que era dictado por el coraje y el agravio de que se les iba á echar fuera del Reyno: que el dia que Villerías le platicó que el Padre Zamarripa lo habia confesado y dádole la absolución en la plaza de San Juan de Dios, fué á solicitar sesenta mulas prestadas de la hacienda del Pozo, y que lo acompañaba dicho Padre Zamarripa....."

.....  
Por último, en declaración de D. Ramón González dice este testigo que la mañana del dia 11 de noviembre (1810) vió al padre Zamarripa acompañando á Villerías y demás cabecillas insurgentes, y que "portaba casaca larga, sombrero montado galoneado de plata, espada y tahalí ó banda terciada....."

Como ningún testigo declaró haber visto al Padre Zamarripa combatiendo al frente de fuerza armada, sino sólo acompañando á los jefes de la revolución, y manifestando sus opiniones á las personas con quienes hablaba; por tales circunstancias y lo dicho por Villerías respecto á la confesión y absolución en la plaza de San Juan de Dios, el Juez le hizo los cargos de haber sido *Secundz* y *Capellán* de los insurgentes.

En este estado de la causa se ve la convicción profunda del Padre Zamarripa y el valor y entereza con que afrontó la delicada y peligrosa situación en que se hallaba. A los cargos referidos contestó: que era cierto que habia confesado y bendecido á los principales jefes de la revolución de San Luis en la plazuela de San Juan de Dios, al salir del Convento-Hospital para el Carmen á libertar á los presos políticos que allí habia; que también eran ciertas las afirmaciones del Reverendo Padre Carmelita Fray José María de Christo, pero que no era verdad que en la insurrección desempeñara el pacífico papel de capellán de tropa; que habia peleado en varias partes hasta que cayó prisionero el dia 6 del corriente (Abril).

El fiscal juzgó fanfarronada esa aclaración del Padre Zamarripa, pidió que sólo se tuvieran en cuenta los cargos que le resultaban por las constancias del proceso, y concluyó su pedimento así: "De aquí es: que en concepto del fiscal, delinquir el Presbítero referido, sin coacción alguna, cuyo erimen aun en la dignidad de su persona, se hace más

reprensivo por cuanto á las peores consecuencias que deben originarse de un mal Exemplo: Protesto, *ante omnia*, toda veneración y respeto á su carácter, pero en cumplimiento de mis deberes no puedo menos que exponer el que por los fundamentos vertidos, soy de sentir que se destine dicho Bachiller Don Fernando Zamarripa por diez años á la ciudad de Veracruz á disposición del Señor Gobernador de aquel Puerto, para que su Señoría con consideración al estado de dicho Eclesiástico le consigne la ocupación que mejor le parezca, siempre que VV. así lo estimen de Justicia.

San Luis Potosí, Abril 22 de 1812.—*Ruiz de Aguirre.*"

La Junta de Seguridad se conformó con ese pedimento y aprobó la sentencia el comandante de la décima brigada D. José de Tovar.

Al notificársela al Padre Zamarripa contestó. "Siento en mi alma no haber sido tan grande en la insurrección como el Sr. Hidalgo, para que me hubieran degradado y cortado la cabeza. Iré á morir muy lejos de mi tierra sin poder ayudar más á mis compañeros."

El Presidente de la Junta de Seguridad Lic. Frontaura, mandó que se tachara esa respuesta, y así aparece con catorce rayas diagonales en la causa que existe en el archivo del Supremo Tribunal de Justicia.

El mismo día que sacaron de San Luis al Padre Zamarripa, montado en un asno, para el puerto de Veracruz, á cumplir su condena, remitió el Prior del Convento del Carmen á la Junta de Seguridad, veinticuatro ejemplares de unos versos manuscritos que junta mente con unas pajitelas de azufre, unos cabos de velas de sebo y unos puros, se encontraron en la celda que sirvió de prisión á dicho presbítero, y se tuvo noticia de que esos versos circulaban ya entre algunos vecinos de la ciudad.

La Junta de Seguridad, no obstante estar terminada la causa, con la nota de haberse ejecutado la sentencia, proveyó un auto que dice:

"Cópiense en este sumario los Versos que manda el R. P. Prior del Convento de Carmelitas descalzos, y fecho táchense en seguida como se ejecutó con la respuesta del reo Zamarripa de fojas 24. Y respecto de los Ejemplares de los Versos quémense por mano del Verdugo.—*Frontaura.*—*Fraga.*—*Troneoso.*—Ante mí, José Casimiro Balderas.

Los versos, copiados al pié de la letra de la causa referida, son los siguientes:

La Religiosa bandera  
del Noble Hidalgo seguid,  
yd Yndianos á la Lid,

muera el que no fuere, muera.

Aquel que al traidor Yspano,  
no le tenga Odio y Horror,  
no diga que tiene honor,  
ni se nombre Americano.

Porque el vencer ó morir,  
en el campo de la Gloria,  
de la América en la Historia,  
nos hará siempre vivir.

Tal vez se cumplieron los presentimientos del padre Zamarripa. Probablemente murió en el lugar de su confinamiento, porque no se volvió á saber nada de él, ni aparece en la escena política después de 1821, como era de esperarse, si hubiera sobrevivido á la independencia de México.

En cambio, se cumplió también su patriótico deseo manifestado en la entusiasta excitativa que hizo al pueblo en sus valientes estrofas. La historia ha recogido su nombre, y redeado de laurel lo presenta al respeto y veneración de los mexicanos.